



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 29 de Diciembre de 1.992

Expediente N° 8.234/92

RES. N° 399/92

VISTO:

La nota de la Lic. Ana María Pássao, agregada a fs. 06, mediante la cual comunica su reintegro a Dedicación Semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular que ocupa en esta Facultad;

Que el Profesor Adjunto de la Cátedra correspondiente confirma lo manifestado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

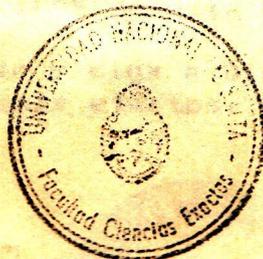
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por reintegrada, a partir del 16 de Diciembre de 1.992 a DEDICACION SEMIEXCLUSIVA a la Lic. ANA MARIA PASSARO, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR de la asignatura Computación VI de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas